

MEDINA DE RIOSECO

De conformidad con el acuerdo adoptado por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL del Ayuntamiento de Medina de Rioseco, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de *Suministro por lotes de energía eléctrica para la instalación de alta tensión y baja tensión del Ayuntamiento de Medina de Rioseco* conforme a los siguientes datos:

1.-Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Medina de Rioseco (Valladolid).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1.-Dependencia: Secretaría General.
 - 2.-Domicilio: Plaza Mayor n.º 1.
 - 3.-Localidad y código postal: 47800 Medina de Rioseco (Valladolid).
 - 4.-Teléfono: 983700825 y 983700850.
 - 5.-Telefax: 983720383.
 - 6.- Dirección de Internet del perfil del contratante: www.medinaderioseco.com
 - 7.- Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

2.-Objeto del contrato y duración:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción: Contratación del SUMINISTRO POR LOTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA INSTALACIÓN DE ALTA TENSIÓN Y BAJA TENSIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE RIOSECO.
- c) División por lotes y número de lotes: 3 lotes.
- d) Duración del contrato: 1 año.

3.-Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

4.-Presupuesto base de licitación:

El valor estimado anual del suministro asciende a 159.365,30 €, correspondiente al IVA la cantidad de 25.498,45 €, lo que hace un total de 184.863,75 €.

5.-Garantías exigidas:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación excluido IVA.

6.-Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se establece en la cláusula 10.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas.

7.-Presentación de proposiciones:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14.00 horas del decimoquinto día natural, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio del contrato en el Boletín Oficial de la Provincia. Si éste coincidiera en sábado, domingo o festivo se pasará al siguiente día hábil.
- b) Lugar de Presentación: Registro General del Ayuntamiento de Medina de Rioseco.- Pza. Mayor n.º 1.- 47800.- Medina de Rioseco (Valladolid), en horario de oficina.

8.-Apertura de las proposiciones:

- a) Lugar: Ayuntamiento de Medina de Rioseco (Valladolid) Pza. Mayor n.º 1.- 47800.- Medina de Rioseco (Valladolid).
- b) Fecha y hora: Conforme se establece en la cláusula 17.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas.

9.-Gastos de publicidad: No excederá de 600,00 €.

Medina de Rioseco, 29 de abril de 2010.-El Alcalde, Artemio Domínguez González.

3589/2010

MEDINA DE RIOSECO

Por acuerdo de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL en sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2010, se aprobó la *adjudicación definitiva* del contrato de obra de *Campo de Fútbol-7 de hierba artificial en el recinto del Polideportivo Municipal incluido dentro del Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad*, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1.-Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Medina de Rioseco.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- d) Dirección de internet del perfil de contratante: www.medinaderioseco.com

2.-Objeto del contrato:

Ejecución de la obra de CAMPO DE FÚTBOL-7 DE HIERBA ARTIFICIAL EN EL RECINTO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.

3.-Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.-Presupuesto base de licitación:

El presupuesto máximo de licitación es de 172.413,79 € correspondiendo al I.V.A. la cantidad de 27.586,21 € lo que hace un total de 200.000,00 €.

5.-Adjudicación definitiva:

- a) Fecha: 27 de abril de 2010.
- b) Contratista: SPORT MANCHA INSTALACIONES DEPORTIVAS, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación provisional: 172.413,79 € correspondiendo al I.V.A. la cantidad de 27.586,21 €, lo que hace un total de 200.000,00 €.

Medina de Rioseco, 28 de abril de 2010.-El Alcalde, Artemio Domínguez González.

3590/2010

MUCIENTES

Rendida por el Presidente, y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas (Hacienda) la Cuenta General de esta Entidad correspondiente al ejercicio económico del año 2009, de conformidad con lo previsto en el artículo 212.3 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la 193.3 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone el expediente junto con los justificantes y demás documentación al público por espacio de quince días, desde la publicación de este anuncio en el B.O.P. durante los cuales y ocho más, podrán los interesados examinarlo y presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que consideren oportunas.

Lugar de exposición: Secretaría del Ayuntamiento en horario habitual de oficina.

Mucientes, 14 de abril de 2010.-El Alcalde, Alfonso Panedas Tuvilla.

3238/2010

MUCIENTES

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 14 de abril de 2010, el Proyecto Básico y de Ejecución de las obras de *Reforma Urbanización de calle La Cruz en Mucientes* de fecha marzo 2010 redactado por el Arquitecto D. José Manuel García Villalón con un Presupuesto Global de Inversión de OCHENTA Y CINCO MIL CIEN EUROS //185.100 €// obra incluida en los Planes Provinciales de Cooperación 2010, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de oficina durante el plazo de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P. a los efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mucientes, 14 de abril de 2010.-El Alcalde, Alfonso Panedas Tuvilla.

3239/2010

MUCIENTES

A los efectos de lo previsto en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

Entidad Adjudicadora: Ayuntamiento de Mucientes.

Dependencia: Secretaría.

Objeto del contrato:

Obras de URBANIZACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS EN CALLE RONDA HUERTAS conforme al documento técnico redactado por el Arquitecto D. José Manuel García Villalón.

Tramitación del procedimiento: Negociado sin publicidad, urgente, 5 invitaciones.

Tipo de licitación: //70.706,30 €// correspondiendo al IVA incluido la cantidad de //9.752,59 €//

Adjudicación Provisional: Pleno de la Corporación de 30 de abril de 2010.

HORMIGONES SALDAÑA, S.A. con NIF: A-34009936 y domicilio en calle Pisuerga 21, 34003 Palencia en la cantidad de SETENTA MIL SETECIENTOS SEIS EUROS Y TREINTA CÉNTIMOS //70.706,30 € // correspondiendo al IVA incluido la cantidad de //9.752,59 €//.

Mucientes, 30 de abril de 2010.–El Alcalde, Alfonso Panedas Tuvilla.

3591/2010

AUMENTO DEL ESTADO DE GASTOS

Aplicación	Descripción	Importe
338/619.00	FESTEJOS TAURINOS A MAYORES FIESTAS 2009	7.430,00

ESTADO DE INGRESOS

Concepto de ingreso	Descripción	Importe
870.00	REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA G.G.	7.430,00

Recursos

Contra la aprobación definitiva del expediente, puede interponerse recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia, en los plazos y forma establecidos en las normas de la citada jurisdicción. Todo ello, conforme lo establecido en el artículo 171.1 del R.D.L. 2/2004 y artículo 23 del R. Decreto 500/90 de 20 de abril.

La interposición de recursos no suspenderá por si sola la aplicación de la modificación de créditos definitivamente aprobada (Art. 171.3 de R.D.L. 2/2004).

Olmedo, 19 de abril de 2010.–El Alcalde, Alfonso A. Centeno Trigos.

3240/2010

RUEDA

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 25 de marzo de 2010 aprobó inicialmente el Reglamento por el que se crea y regula la Sede Electrónica y el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Rueda, así como de las Entidades Locales Menores de Foncastín y Torrecilla del Valle.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en relación con el Art. 56 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrá examinarse y presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas. El Reglamento se entenderá definitivamente aprobado en el supuesto de que en el plazo señalado anteriormente, no se formularan reclamaciones.

Rueda, 15 de abril de 2010.–El Alcalde, Juan Alonso Morales.

3242/2010

SERRADA

Anuncio de adjudicación provisional del contrato de obras

A efectos de lo previsto en el Art. 135.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación provisional del contrato siguiente:

OLIVARES DE DUERO

El Pleno del Ayuntamiento de Olivares de Duero, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2009, aprobó el Proyecto Técnico de la obra denominada *Urbanización de la Plaza Mayor*, incluida en los planes provinciales 2010 y acumulados 2008 y 2009, redactado por el Arquitecto D. Guillermo Mateo Cardeñosa, por un importe total en primera fase de 146.741,96 euros IVA incluido.

Estará expuesto al público, por espacio de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, con el fin de que los interesados puedan interponer las reclamaciones que estimen oportunas.

Olivares de Duero, 19 de abril de 2010.–El Tte. Alcalde, Dionisio Alonso Vela.

3241/2010

OLMEDO

Finalizado sin reclamaciones el plazo de exposición pública de la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria n.º 1/2010, por Crédito Extraordinario, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento-Pleno en sesión celebrada el 18/03/10, se considera aprobado definitivamente el expediente, conforme determinan los Arts. 169.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, cuyo resumen se recoge a continuación:

1.–Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Serrada (Valladolid).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.–Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
- b) Descripción del objeto: Emisario hasta Estación Depuradora en Serrada (Valladolid).

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

4.–Presupuesto base de licitación. Importe total: 98.171,01 euros, IVA incluido.

5.–Adjudicación Provisional:

- a) Fecha: 29 de abril de 2010.
- b) Organo: Alcaldía, por delegación del pleno.
- c) Contratista: INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y CONDUCCIONES, S.A., con C.I.F.: A47520275.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 98.171,01 euros, de los que 13.540,83 corresponden al IVA.
- f) Plazo de ejecución: 46 días.

Serrada, 30 de abril de 2010.–El Alcalde, José A. Alonso Gago.

3592/2010

SIETE IGLESIAS DE TRABANCOS

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2010, acordó la aprobación inicial del Reglamento Municipal, por el que se crea y regula la Sede Electrónica y el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Siete Iglesias de Trabancos. De conformidad a lo que disponen los artículos 49. b) y 70. 2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,